COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023 - ID N° 432755
"ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023**, con **ID Nº 432755 "ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA PARA LA FIUNA".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 559/2023** de fecha **18/07/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Prof. MSc. Ing. Néstor Salvador Barreto**, el **Lic. Osmar A. Cabrera Herebia**, la **Lic. Mónica Patricia González Amarilla,** la **Arq. Karen Mariela Sánchez Riveros** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 432755.**
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17/07/2023.
- Forma de Adjudicación: **POR ITEM.**
- Plurianualidad: NO
- Las ofertas presentadas de conformidad a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas.
- Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 1151/2023 de fecha 21/06/2023. Conforme siguiente detalle O.G. 543: 23.000.000 Gs.
- Acta de Prorroga Nº 1 , donde la convocante decide prorrogar por primera vez las fechas de entrega y apertura de ofertas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.
- Acta de Prorroga Nº 2 , donde la convocante decide prorrogar por segunda vez las fechas de entrega y apertura de ofertas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.
- Adenda Nº 1, la convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
- Adenda Nº 2, la convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 17- julio -2023, atendiendo lo siguiente:

OFERENTES	Nº R.U.C.	Monto total de la Oferta
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	2468408-2	20.350.000.-
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	19.256.000.-
LATEC S.A.	80083913-7	22.000.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Sin Observaciones.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023 - ID N° 432755
"ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTO	ADALBERTO FERMIN DELVALLE	SDA PARAGUAY S.A.	LATEC S.A.
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	N/A	Cumple	Cumple
Constancia SIPE N°	1750844	1749983	1750760

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que:
Los oferentes: Adalberto Fermin Delvalle, SDA PARAGUAY S.A. y LATEC S.A., **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial. **Las constancias del SIPE fueron verificadas.**

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 11/40 del PBC				
OFERENTE	**MONTO TOTAL S/ PLANILLA DE OFERTA**	**5% DEL TOTAL**	**FORMULARIO PRESENTADO**	**VERIFICACIÓN**
Adalberto Fermin Delvalle Troche	20.350.000	1.017.500	1.050.000	Cumple
SDA PARAGUAY S.A.	19.256.000	962.800	1.000.000	Cumple
LATEC S.A.	22.000.000	1.100.000	1.150.000	Cumple

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones, de si los oferentes y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

N°	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD N°	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP N°
1	LATEC S.A.	Gustavo Alfredo León Encina	1.453.849	NO	4627673
		Ruth Eliana Guimaraes Garrido	986.053	NO	4627677
2	SDA PARAGUAY S.A.	Federico Manuel Raul Frontanilla	3.385.010	NO	4627701
		Federico Inocencio Frontanilla	524.067	JUBILADO	4627705
		María Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	NO	4627713
3	DEL INFORMATICA	Adalberto Fermin Delvalle Troche	2.468.408	Contratado 2013	4649119

B- Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

N°	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	**LATEC S.A.**	**80083913-7**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores. Se ha aplicado multa por entrega tardía del bien adjudicado; Res D. N° 260/2023 y Res. D N° 259/2023.

Misión FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023 - ID N° 432755
"ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
2	**SDA PARAGUAY S.A.**	**80017709-6**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores. Se ha aplicado multa por entrega tardía del bien adjudicado; Res D. Nº 067/2022 y Res. D Nº 823/2023
3	**Adalberto Fermin Delvalle Troche**	**2468408-2**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores.

El CEO concluye que los oferentes se encuentran en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

3. Verificación de los pecios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se observa errores aritméticos.-

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma participante, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%), el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha aplicado.

*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

b) Margen de Preferencia local:

Oferentes	MONTO TOTAL	Orden	Local	10% se le aplica Margen de preferencia local	Monto Nuevo con aplicación del Margen de preferencia local
ITEM 1: Computadora Tipo 1 Avanzada					
SDA PARAGUAY S.A.	19.256.000	1	Lambaré	--------	--------
LATEC S.A.	22.000.000	2	Fernando de la Mora	---------	--------
ADALBERTO FERMIN DELVALLE	20.350.000	3	Coronel Oviedo	2.035.000	22.385.000
LA OFERTA PRESENTADA POR LATEC S.A. PASA A SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA.-					

3.4 Orden numérico de ofertas:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO **(ITEM 1)**
1	SDA PARAGUAY S.A.	19.256.000
2	LATEC S.A.	22.000.000
3	ADALBERTO FERMIN DELVALLE	20.350.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023 - ID N° 432755
"ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

En adelante el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO selecciona provisoriamente a las **ofertas de: SDA PARAGUAY S.A.** y se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

DOCUMENTOS FORMALES.	**SDA PARAGUAY S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	n/a
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, según el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	cumple

4.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por los oferentes y se ha realizado el cálculo de los siguientes índices:

OFERENTE: SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6								
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Activo Corriente	5.161.970.357	5.817.524.554	5.508.554.834	1,68	1,33	1,63	**1,48**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	3.081.016.374	4.359.088.788	3.377.021.759					
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019,2020 y 2021).								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Pasivo Total	3.081.016.374	4.359.088.788	4.621.849.327	0,59	0,79	0,79	**0,79**	**CUMPLE**
Activo Total	5.188.840.475	5.530.438.862	5.832.069.437					
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019,2020 y 2021).								
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Utilidad o Pérdida después de Impuestos	32.064.798	24.985.995	111.766.858	0,03	0,02	0,11	**0,07**	**CUMPLE**
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000					
El promedio en los tres últimos años (2019,2020 y 2021), no deberá ser negativo.								

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023 - ID N° 432755
"ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Del cuadro precedente se concluye que la firma SDA PARAGUAY S.A., Cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC.

4.2 Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria, se ha procedido a analizar los documentos presentado por las firmas (Copias de facturaciones y/o recepciones finales), cuyas copias han sido solicitadas mediante NOTA CEO 001/2023 y NOTA CEO Nº 002/2023, a través del correo institucional, el oferente ha dado respuesta en fecha; por tanto el CEO concluye cuanto sigue:

Documento	SDA PARAGUAY S.A.
Demostrar la experiencia en provisión de computadoras, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años.	Cumple

5. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si los bienes ofrecidos cumplen con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado, para el efecto se han remitido la NOTA CEO Nº 001/2023 con fecha 27/07/2023 al oferente SDA PARAGUAY S.A. ;solicitud de Catálogo de Monitor HDMI LED Resolución 1920x1080, Memoria RAM y HDD SSD. El oferente ha dado respuesta en tiempo y forma, mediante Nota de fecha 28/07/2023, este comité ha analizado los catalogos presentados y concluye que el mismo se ajusta a lo solicitado por la convocante.

Nota CEO Nº 002/2023 con fecha 27/07/2023 al oferente LATEC S.A. ; Catálogo de Gabinete ATX, Fuente, Memoria RAM, HDD SSD, tarjeta de video, Monitor y Sistema Operativo con la descripción del tipo de licencia a ser suministrada, este comité ha analizado los catálogos presentados y concluye que el mismo se ajusta a lo solicitado por la convocante.

Una vez verificada la oferta "*precio evaluado como el más bajo*" presentada por la firma SDA PARAGUAY S.A., se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

6. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° y considerando el Art. 34º de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la adjudicación** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 23/2023 "ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 PARA LA FIUNA" - ID N° 432755** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, *y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) presente el precio evaluado como el más bajo..".*

6.1. ADJUDICAR a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de conformidad a lo expuesto ut supra.

6.1.1. A la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, por un **monto total de Gs 19.256.000 (Diecinueve millones doscientos cincuenta y seis mil),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Nº	Producto - Codigo	Producto_nombre_convocante	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Computadora Tipo 1 Avanzada	1	MTEK	CHINA	19.256.000	19.256.000
		TOTAL:					**19.256.000**

LIC. MONICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2023 - ID N° 432755
"ADQUISICION DE COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Se da por terminado el acto, el día Lunes 31 de julio de 2023 a las 08:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Monica Patrícia Gonzalez	Abg. Juan Gabriel Fernandez	Lic. Osmar Cabrera Herebia
Evaluadora Designada	Evaluador Designado	Evaluador Designado

Prof. Ing. Nestor Barreto	Arq. Karen Mariela Sanchez
Evaluador Designado	Evaluadora Designada

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.